



Factura: 002-002-000010777



20181701030P02553

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701030P02553						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2018, (10:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706070081	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARREGUI AVILA CRISTIAN GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705306296	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714348149	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ VEGA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757422025	MEXICANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARDENAS BUSTAMANTE JOSE TEOFILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AS487982	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 20181701030P02553

2
3 RAZÓN.- CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
4 FACTURA N. 10777 DE FECHA 22-06-2018
5 MSc. DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
6 NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

7 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
8 ANDEANFLAVORS C. LTDA.

9
10 OTORGAN: LOS CÓNYUGES PAOLA KATHERINE COKA
11 GUEVARA Y CRISTIAN GUSTAVO ARREGUI AVILA; Y, EL
12 SEÑOR ALVARO FERNANDO COKA GUEVARA

13
14 A FAVOR DE LOS

15
16 SEÑORES SEÑOR JUAN PABLO GONZÁLEZ VEGA Y JOSÉ
17 TEÓFILO CÁRDENAS BUSTAMANTE

18
19 POR USD\$ USD 400,00

20
21 DI 3, COPIAS

22
23
24
25 CVA

26 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
27 Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTIDOS (22) de**
28 **JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)**, ante mi

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO
2 DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad
3 y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una
4 parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **PAOLA**
5 **KATHERINE COKA GUEVARA y CRISTIAN GUSTAVO**
6 **ARREGUI AVILA**, de estado civil casados entre sí, por sus
7 propios derechos y por los que representan en la sociedad
8 conyugal por ellos formada, y, el señor **ALVARO FERNANDO**
9 **COKA GUEVARA**, de estado civil soltero, por sus propios y
10 personales derechos; y, por otra, en calidad de **CESIONARIOS**,
11 los señores **JUAN PABLO GONZÁLEZ VEGA**, de estado civil
12 casado, por sus propios derechos en virtud de estar sujeto a
13 régimen de separación de sociedad de bienes como consta del
14 documento que se agrega, y, el señor **JOSÉ TEÓFILO**
15 **CÁRDENAS BUSTAMANTE**, de estado civil soltero, por sus
16 propios y personales derechos.- Los comparecientes declaran ser
17 de nacionalidad ecuatoriana, ecuatoriana, mexicana y
18 colombiana en su orden, mayores de edad, de ocupación
19 empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito
20 Distrito Metropolitano y para posibles controversias derivadas de
21 este instrumento señalan su domicilio, CEDENTES: en calle
22 Manuel Samaniego S3 124 y Juan León Mera, teléfono: cero dos
23 seis cero cero dos ocho siete tres (026002873) y correos
24 electrónicos: arreguigustavo@gmail.com /
25 kathy.coka@andeanflavor.com y CESIONARIOS: Gaspar de
26 Villarroel y Paris, Almendro Cuatro, teléfonos: seis nueve seis
27 nueve cero cero cero cero siete (6969000007) / seis nueve
28 nueve nueve cinco siete ocho ocho cuatro (6999957884) y

1 correo electrónico: juanpablo.gonzalez@andeanflavor.com y
2 jotecaby@gmail.com; hábiles en derecho y contraer obligaciones,
3 a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado
4 sus documentos de identificación, cuyas copias solicitan sean
5 agregadas debidamente certificadas y autorizándome de
6 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
7 Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
8 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
9 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a
10 través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertidos los
11 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
12 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
13 y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
14 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa ni
15 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente
16 minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente:
17 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su
18 cargo, sirvase incorporar una de cesión de participaciones
19 sociales de la compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA., al tenor
20 de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA:**
21 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la
22 presente escritura de Cesión de Participaciones Sociales: por
23 una parte, en calidad de CEDENTES, la señora Paola Katherine
24 Coka Guevara conjuntamente con su cónyuge el señor Cristian
25 Gustavo Arregui Avila; y, el señor Alvaro Fernando Coka
26 Guevara, por sus propios y personales derechos; y, por otra, en
27 calidad de CESIONARIOS, las siguientes personas: señor Juan
28 Pablo González Vega, y, el señor José Teófilo Cárdenas

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 Bustamante, todos por sus propios y personales derechos. Los
2 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana con excepción
3 del señor Juan Pablo González Vega de nacionalidad mexicana,
4 y el señor José Teófilo Cárdenas Bustamante, de nacionalidad
5 colombiana, mayores de edad, hábiles para contratar y poder
6 obligarse, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. El
7 señor José Teófilo Cárdenas Bustamante, se encuentra en
8 tránsito por la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**
9 **UNO)** La compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA. se constituyó
10 en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante
11 el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, abogada María
12 Laura Delgado Viteri, el cinco de noviembre de dos mil catorce,
13 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de
14 noviembre de dos mil catorce, repertorio cuatro ocho uno seis
15 cinco, número de inscripción cuatro nueve cinco siete, con un
16 capital de Cuatrocientos 00/100 Dólares de Estados Unidos de
17 América (US \$ 400,00); **DOS)** La Junta General Extraordinaria y
18 Universal de Socios de la compañía ANDEANFLAVORS C.
19 LTDA., celebrada el seis (6) de junio de dos mil dieciocho,
20 autorizó en forma unánime la cesión del total de sus
21 participaciones sociales de los socios señora Paola Katherine
22 Coka Guevara; y, del señor Alvaro Fernando Coka Guevara, a
23 favor del señor Juan Pablo González Vega, y del señor José
24 Teófilo Cárdenas Bustamante, todo lo cual consta del Acta
25 citada, que se agrega como documento habilitante a la presente
26 escritura. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES**
27 **SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos, debidamente
28 autorizada por los socios que conforman la compañía

1 ANDEANFLAVORS C. LTDA. y de acuerdo con el Acta de Junta
2 General, la socia señora Paola Katherine Coka Guevara y su
3 cónyuge el señor Cristian Gustavo Arregui Avila, ceden la
4 totalidad de sus participaciones es decir doscientas veinte (220)
5 participaciones con todos los derechos y obligaciones inherentes
6 a dichas participaciones que poseen en la Compañía, a un valor
7 nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una, de
8 la siguiente forma: i) a favor del señor Juan Pablo González
9 Vega, ciento ochenta (180) participaciones; y, ii) a favor del
10 señor José Teófilo Cárdenas Bustamante, cuarenta (40)
11 participaciones. El socio Álvaro Fernando Coka Guevara, cede la
12 totalidad de sus participaciones es decir ciento ochenta (180)
13 participaciones con todos los derechos y obligaciones inherentes
14 a dichas participaciones que poseen en la Compañía, a un valor
15 nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una, a
16 favor del señor Juan Pablo González Vega. Todos los socios que
17 conforman la Compañía, han dejado constancia expresa de sus
18 respectivas renunciaciones al derecho preferente que la Ley les otorga
19 para adquirir dichas participaciones sociales, aceptando lo
20 expuesto anteriormente; en consecuencia, y una vez legalizadas
21 que sean estas cesiones de participaciones sociales de acuerdo
22 con la Ley, el cuadro de integración del capital de la Compañía
23 quedará conformado de la siguiente forma: -----

24

Socio	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Número de Participaciones	% Porcentaje
Juan Pablo González Vega	360	360	360	90%
José Teófilo Cárdenas Bustamante	40	40	40	10%
TOTAL	400	400	400	100%

25
26
27
28

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 **CUARTA: PRECIO:** Los Cesionarios pagan a los Cedentes, por
2 la transferencia de la participación social que adquiere el valor
3 nominal de la misma, es decir, CUATROCIENTOS 00/100
4 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los Cedentes,
5 conformes en el precio y en la forma de pago, manifiestan que
6 no tienen reclamo alguno que hacer a los Cesionario, ni en el
7 presente ni a futuro por esta transferencia de dominio, y autoriza
8 a los Cesionarios, para que se anule el certificado de aportación
9 correspondiente y se expida el nuevo certificado a nombre de los
10 socios señor JUAN PABLO GONZÁLEZ VEGA y señor JOSÉ
11 TEÓFILO CÁRDENAS BUSTAMANTE. Se tomará nota de esta
12 cesión de participaciones sociales al margen de la escritura de
13 constitución de la Compañía al igual que en el Registro
14 Mercantil. **QUINTA: GASTOS E IMPUESTOS:** Los gastos e
15 impuestos que genere el otorgamiento de esta escritura serán de
16 cuenta de los Cesionarios. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE
17 SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS FORMALIDADES DE ESTILO
18 PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. Hasta
19 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma
20 que se encuentra firmada por el DOCTOR GUSTAVO ARREGUI
21 AVILA – ABOGADO, MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO
22 SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE
23 ABOGADOS DE PICHINCHA".- PARA LA CELEBRACIÓN Y
24 OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE
25 OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO
26 REQUIERE; Y LEÍDA QUE FUE LES FUE POR MÍ, EL NOTARIO
27 A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN EN LA
28 ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN

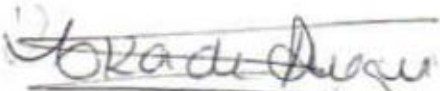


1 UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA
2 NOTARÍA LA PRESENTE ESCRITURA, DE TODO LO CUAL
3 DOY FE.-

4

5

6



7 PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA

8

C.C. 1706070021

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

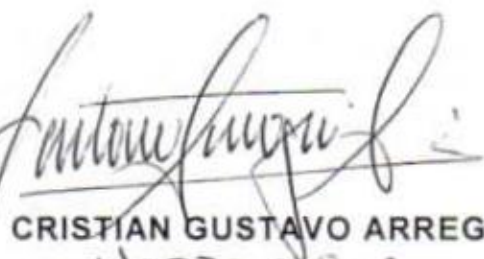
24

25

26

27

28



CRISTIAN GUSTAVO ARREGUI AVILA

C.C. 170530629-6

15

16

17

18

19

20

21

22

23

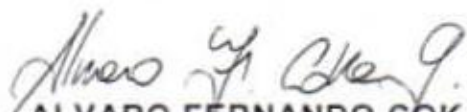
24

25

26

27

28



ALVARO FERNANDO COKA GUEVARA

C.C. 1714348149

21

22

23

24

25

26

27

28



JUAN PABLO GONZÁLEZ VEGA

C.I. 1757422025

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1
2 
3

4 **JOSÉ TEÓFILO CÁRDENAS BUSTAMANTE**

5 **Pasaporte No. AS487982**
6
7
8
9

10
11
12
13
14
15
16 **EL NOTARIO**
17

18
19 

20 **DR. DARIO ANDRADE ARELLANO**

21 **NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO**
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paola Katherine Coka Guevara

Número único de identificación: 1706070081

Nombres del ciudadano: COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARREGUI AVILA CRISTIAN GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: COKA ALFONSO

Nombres de la madre: GUEVARA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-131-65598



187-131-65598

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COKA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEVARA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
PANA DEL TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COKA GUEVARA
PAOLA KATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CRISTIAN GUSTAVO
ARREGUI AVILA

Nº 170607008-1



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
X. PRESIDENTE DE LA JRY

REP. JRY 2018



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010
JUNTA Nº

010 - 069
NÚMERO

1706070081
CEDULA

COKA GUEVARA PAOLA KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



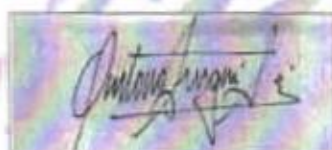
NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
COKA ALFONSO - J

22 JUN 2018

[Firma]
Dr. Darío Andrade Arellano
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705306296

Nombres del ciudadano: ARREGUI AVILA CRISTIAN GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COKA GUEVARA PAOLA K

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1995

Nombres del padre: ARREGUI GUSTAVO BOLIVAR

Nombres de la madre: AVILA EUGENIA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-131-65710



188-131-65710

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

ES33353122

APellidos y Nombres del Padre
ARREGUI GUSTAVO BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre
AVILA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-18

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170530629-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
ARREGUI AVILA CRISTIAN GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

PAOLA X

COKA GUEVARA

CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAJO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Presidente de la JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

003
JUNTA Nº
1705306296

003 - 126
NÚMERO

1705306296
CÉDULA

ARREGUI AVILA CRISTIAN GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

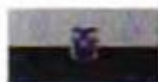
ZONA

NOTARIA PRIMICIMA DE QUITO

Documento de Identificación

22 JUN 2018

Dr. Darío Andrade Arriano
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714348149

Nombres del ciudadano: COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COKA LUIS ALFONSO

Nombres de la madre: GUEVARA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

Alvaro F. Coka

N° de certificado: 188-131-65833



188-131-65833

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E333302242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COKA LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-04

[Firma]

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

171434814-9

[Fotografía]

[Fotografía]

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

FECHA DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

CNE

003

JUNTA No.

003 - 382

NÚMERO

1714348149

CÉDULA

COKA GUEVARA ALVARO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

INACUITO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

[Fotografía]

[Fotografía]

NOTARÍA TRIGESIMA DE QUITO

22 JUN 2018

[Firma]

Dr. Damián Andrade Arce

NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1757422025

Nombres del ciudadano: GONZALEZ VEGA JUAN PABLO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: MÉXICO/MÉXICO

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: MEXICANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUBIO MEZA SANDRA GEOVANNA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALEZ SANCHEZ PABLO

Nombres de la madre: VEGA MORENO JUANITA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emissor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-131-65508



186-131-65508

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI POR LA LEY

E3343H1242

001080387

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ SANCHEZ PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA MORENO JUANITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-05

DIRECTOR GENERAL

FINANCIERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESECUCCIÓN

Nº 175742202-5

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ VEGA
JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
México

Fecha de Nacimiento
Piedras Negras
1972-12-05

NACIONALIDAD MEXICANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SANDRA GEOVANNA
RUBIO MEZA

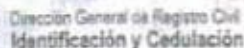
NOTARIA TRIGÉSIMA DE QUITO

Del Estado de Quito, en la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Junio del año 2010.

22 JUN 2010



Dr. Darío Andrade Atellano
NOTARIO



USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2-D ... Pág. 141 ... Acta ... 541

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y TRES de SEPTIEMBRE del dos mil TRECE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

tiende la presente acta del matrimonio de :

JUAN PABLO GONZALEZ VEGA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JUAN PABLO GONZALEZ VEGA nacido en
 25 DICIEMBRE 1972 MEXICANA

P. NEGRAS-MEXICO 05 DICIEMBRE 1972 MEXICANA
de de nacionalidad de
profe. X.X.X.X.X.X.X. con Cédula N° E10807278 domiciliado en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

estado anterior X.X.X.X.X.X.X hijo de PABLO GONZALEZ SANCHEZ y de JUANITA VEGA MORENO

.....
 SANDRA GEDVANA RUBIO MEZA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ABRIL 1982 nacida en QUITO el 29 de XXXXXXXXXX

de de nacionalidad ECUATORIANA de profesión con

Cédula N° 171776623-0 domiciliada en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de estado anterior ... XXXXXXXXXXXX
 Su(s) de HUGO GUSTAVO RUBIO DUQUE y de JUDITH ELIZABETH MEZA DIAZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: COAHUILA-E.U.MEXICANO FECHA: 23 DE ABRIL DEL 2013

En este matrimonio reconocí a su... El... llamado

SE HACE CONSTAR QUE LOS CONTRAYENTES SE ENCUENTRAN SUJETOS AL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES.

OBSERVACIONES:

ESTA INSCRIPCION SE REALIZO MEDIANTE RESOLUCION JURIDICA DICTADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 54 DE LA LEY DE R.C; CANCELA 50.00 DOLARES CON PAGO N.8001394

IRMAS:

No. 1358

CERTIFICATO

NOME: _____
 ENDEREÇO: _____
 CIDADE: _____
 ESTADO: _____
 CEP: _____
 DATA: _____
 ASSINATURA: _____
 RUBRICA: _____
 NOME: _____
 ENDEREÇO: _____
 CIDADE: _____
 ESTADO: _____
 CEP: _____
 DATA: _____
 ASSINATURA: _____
 RUBRICA: _____

RECEIVED IN THE OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL, 1987/10/15

Copia Integra

Copia integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐Certificado Biométrico ☐

DE CONFORMIDAD AL ART. 16 NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN 1 FOJAS ES
FIEL COPIA DEL QUE ME FUE EXHIBIDO EN COPIAS CERTIFICADAS.
QUITO A,

22 JUN 2018



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



0404

100

C. SAN CRIS

Forman et al. / *Interventions for Children with Autism* 179

Apri T. Chandra

P<COLCARDENAS<BUSTAMANTE<<JOSE<TEOFILO<<<<<<
AS487982<6COL6206273M2602176CC1127060197<<<06

NOTARÍA REGISTRADA DE OLLUTO

22 JUN 2018


Dr. Dario Andrade A. de Liano
M.D., M.Sc.

Dr. Carlo Andreale Adellano,
M.D.










REPUBLICA DEL ECUADOR
ENTRADA QUITO

21 JUN. 2018

EN 005 AIMS: UIC

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANDEANFLAVORS C. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL
06 DE JUNIO DE 2.018.**

En la ciudad del Distrito Metropolitana de Quito, a los seis días del mes de junio de dos mil dieciocho, se reunió en el domicilio de la compañía **ANDEANFLAVORS C. LTDA.**, ubicado en la parroquia Cumbayá, barrio Santa Lucía Alta, calle A El Muro No. S3-124 intersección Juan León Mera, a las 10h00, el 100% del capital social, según consta de la lista y de la firma de la misma acta. Preside la Junta General Extraordinaria el señor Economista Álvaro Fernando Coka Guevara y como secretaria la señora Paola Katherine Coka Guevara. Constatado la presencia del 100% del capital social la presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal y expresa el objeto exclusivo de la misma, que es la autorización de cesión de participaciones de la compañía.

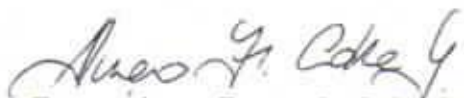
Pide la palabra la socia Paola Katherine Coka Guevara para manifestar que es la intención suya y del socio Álvaro Fernando Coka Guevara ceder la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Juan Pablo González Vega, y, José Teófilo Cárdenas Bustamante.

En razón de tratarse un asunto plenamente legal, la totalidad de los socios reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, asiente y autorizan la cesión de las participaciones de los socios Paola Katherine Coka Guevara y de su cónyuge Cristian Gustavo Arregui Ávila y del socio Álvaro Fernando Coka Guevara, a favor de los señores Juan Pablo González Vega, y, José Teófilo Cárdenas Bustamante.

En consecuencia, y una vez legalizadas que sean estas cesiones de participaciones sociales de acuerdo con la Ley, el cuadro de integración del capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente forma:

Socio	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Número de Participaciones	% Porcentaje
Juan Pablo González Vega	360	360	360	90%
Jose Teofilo Cardenas Bustamante	40	40	40	10 %
TOTAL	400	400	400	100%

La presidencia de la Junta, pide un receso de diez minutos para redactar la correspondiente Acta, acto seguido se instala nuevamente la Junta General se da lectura del Acta, se procede a la firma de la misma y siendo las 10h30 se declara concluida la Junta General Extraordinaria de Socios.

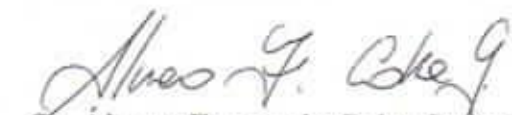


Econ. Álvaro Fernando Coka Guevara
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Paola Katherine Coka Guevara
SECRETARIA

**LISTA DE SOCIOS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
ANDEANFLAVORS C. LTDA.,
CELEBRADA EN QUITO EL 06 DE JUNIO DE 2.018.**



Sr. Álvaro Fernando Coka Guevara
CC: 171434814-9



Sra. Paola Katherine Coka Guevara
CC: 170607008-1



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792536456001
RAZON SOCIAL: ANDEANFLAVORS C.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ELABORACION DE CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CHOCOLATE.
VENTA AL POR MAYOR DE AZUCAR, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: LA ARMENIA Calle: JOSE JAVANEN Número: N4-351
Intersección: LUIS TALABERA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL RETEN POLICIAL Conjunto: LA ARMENIA | Email:
kathy.coka1975@gmail.com Telefono Trabajo: 022341549 Celular: 0984517155

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 11/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: ANDEANFLAVORS FEC. CIERRE: 11/11/2014

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ELABORACION DE CHOCOLATE Y PRODUCTOS EN BASE A CHOCOLATE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Ciudadela: S/N Barrio: ARMENIA | Calle: LUIS TALABERE Número: N4-351 Intersección: JOSE JAVANEN Referencia: ENTRADA PUENTE NUEVE AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 022341549 Email: kathy.coka1975@gmail.com Celular: 0984517155

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

Quinceavo y Av. Interoceánica de la Ley Nacional Es Fiel
Copia del Original - 2014 - Certificado
QUITO

22 JUN 2018


Dr. Darío Andrés Arellano
NOTARIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAB071009 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 11/12/2014 10:00:59

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ANDEANFLAVORS C. LTDA. QUE OTORGAN: LOS CÓNYUGES PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA Y CRISTIAN GUSTAVO ARREGUI AVILA; Y, EL SEÑOR ALVARO FERNANDO COKA GUEVARA A FAVOR DE LOS SEÑORES SEÑOR JUAN PABLO GONZÁLEZ VEGA Y JOSÉ TEÓFILO CÁRDENAS BUSTAMANTE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

EL NOTARIO



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-003-000045507



20181701021000757

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000757

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2018, (9-50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANDEANFLAVORS C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03811

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ANDEANFLAVORS C.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792536456001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02553



RAZÓN MARGINAL N° 20181701021000757

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2018, (9-50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA ANDEANFLAVORS C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03811

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ANDEANFLAVORS C.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792536456001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02553

20181701021000757

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía ANDEANFLAVORS C. LTDA., otorgada ante mí, el cinco de noviembre del dos mil dieciocho. Quito, veinte y seis de junio del dos mil dieciocho.



Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	97550
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	669
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /22/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDEANFLAVORS C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE PAOLA KATHERINE COKA GUEVARA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 220 PARTICIPACIONES DE LA SIGUIENTE MANERA: 180 PARTICIPACIONES A FAVOR DE JUAN PABLO GONZALEZ VEGA Y 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DE TEOFILO CARDENAS BUSTAMANTE; EL CEDENTE ALVARO FERNANDO COKA GUEVARA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 180 PARTICIPACIONES A FAVOR DE TEOFILO CARDENAS BUSTAMANTE.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4957 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL